



Francia e Inglaterra

No sabemos lo que pensarán en el momento actual los escritores franceses que hacen un serio aborrecimiento de una guerra entre Francia y la Gran Bretaña.

La verdad es que hoy el éxito en materia de luchas armadas solo se decide por el número y calidad de los armamentos, y según el dinero que se disponga para afrontar los gastos.

Cuando la intrepidez y el valor de los hombres no sobrepaja al enemigo, todo es cuestión de meter más hombres y más cañones en el lugar de la contienda que sea la situación en que se halle.

La fuerza de Inglaterra está en el mar. Por muy inferiores que fueren sus tropas de tierra, sobran los recursos para llevarlas a su antojo e imponerlas a donde le plazca, y desembarcarlas en las colonias o en los puntos débiles de la costa enemiga, y puede reembarcarlas cuando lo crea conveniente.

Proveer un golpe de mano para invadir la Gran Bretaña sería una locura; aun cuando lograsen arrollar por las costas a los hombres que es cuanto se puede suponer sobre Inglaterra, este monstruo ejército invasor parecería de hambre a los ocho días, por poco que valiera el patriotismo de los ingleses.

Sólo hay un medio de hostilizar formalmente al imperio inglés: este medio hállase en manos de Rusia, la cual puede atacar la India, África, que está casi terminada el ferrocarril Transiberiano.

Rusia y sus aliados podrían llevar grandes ejércitos al Asia y mantener una línea de comunicaciones segura y constante para los aprovisionamientos. Los barcos no podrían cortar la línea, por lo que una cosa que para llevar tropas al teatro de la guerra y para usurpar colonias; pero una vez conquistada la India y dominados la Persia y el Afganistán, sería difícil caer sobre Turquía y sobre la China, y escapar todo el orbe asiático con la Europa Oriental.

La viabilidad de esta empresa se resuelve en una simple cuestión de números: deducir las tropas necesarias para ocupar las provincias estratégicas, añadirle los cañones correspondientes a cada unidad táctica y multiplicar todo esto por el número de raciones y de municiones consumibles durante los dos o cuatro o seis años que pudiera durar la guerra.

Como se explica que en la ciudad de Habana sea el capital de la isla, donde mayor debería ser el afán patriótico de tomar parte en la vida política en el actual período, tal vez decisivo en el oscuro desenvolvimiento de la república.

Y he aquí la contestación que se da al mismo colega: Muy temerosos se nos antoja la respuesta tanto que queremos traslucirle de un modo rotundo, y nos limitamos a sugerir la idea de que quizás obedezca este retraimiento al desdichado rumbo que empezó a tomar desde algunos meses, y que hoy toma ya de una manera definitiva.

El colega ha puesto el dedo en la llaga. Su deducción es exactísima. De lo que se deduce es exactísima. Pero si eso le hubiera dicho el DIARIO cómo se revolverían contra él los mismos causantes de ese retraimiento!

El DIARIO tiene que resignarse a la suerte de aquel menestral que improvisaba tan bonitos versos y con quien entabló Felipe III este diálogo: —Me has dicho que quieres perlas? —Sí, señor, me gustan las perlas. —Y como las viertes un sobre, Nadie se baja a cobrar.

Hemos recibido el segundo número de El Zumbó. Que ya despertó su gallo municipal. El señor Estrada Mora. Desde el primer número ha hecho grandes progresos en idiomas. Sobre todo en el inglés.

En cuanto a sus caricaturas, nada más chispeante. Bien es verdad que, por más que trate de disfrazar su estilo, en ellas se ve toda la manera, toda la finura de líneas y toda la intencionada facundia del dibujante de La Discusión.

El general Alemán se despacha a su gusto desde La Tribuna de Oñegüeros contra la Ley Electoral y las elecciones próximas. Entre otras cosas, escribe: —Dónde está el ley municipal porque se registrarán los Ayuntamientos, lo que se les aplica a un principio. Dónde la ley de las elecciones próximas.

El Sr. Zaldo ha desaparecido, como por escotillon, de la lucha electoral que se aproxima. No se presentará candidato. Quedan en el redondeo, frente a frente, los señores Alejandro Rodríguez por el partido Nacional y Estrada Mora como independiente.

De la última carta del Sr. Escobar, en La Lucha: El Congreso ha querido conocer las cuentas de Cuba, y según las últimas noticias, le han producido muy desagradable efecto. Se han enterado, al fin, los legisladores, no sin emoción, de que en esa isla no hay presupuestos.

El Sr. Zaldo ha desaparecido, como por escotillon, de la lucha electoral que se aproxima. No se presentará candidato. Quedan en el redondeo, frente a frente, los señores Alejandro Rodríguez por el partido Nacional y Estrada Mora como independiente.

Yal. Ya comienzan a llegar los periódicos de Nueva York con noticias del escándalo en el Parlamento francés y del eclipse en España.

De esta manera (por el voto de confianza) el Ministerio Waldeck Bousseaud ha salido triunfante del asalto más vigoroso que hasta ahora se le ha asestado.

En otra sesión, el mismo Journal, y en otro telegrama, titulado La Corona y el espectro solar sin cambio alguno, dice el eminente astrónomo inglés Sir Norman Lockyer, que asístió a las observaciones, representando al observatorio astronómico de Londres:

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

El eclipse de sol se ha observado aquí en perfectas condiciones de tiempo. El cielo completamente despejado y sin una sola nube permitió ver un tipo exacto del eclipse observado en 1878; la forma, tanto de la corona como del espectro del sol han sido idénticos en ambos casos.

Wood los echamos de menos. Lo que chocó es que ninguna de las dos tandas de Secretarios del Despacho, que se han dado desde principios de 1899, hay tenido ganas de pedir que los hubiera.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

El Sr. Escobar de esta vez ha padecido un olvido. La justicia exige declarar que ha habido un cubano que apenas se encargó de la Secretaría de Hacienda, tuvo el valor—que valor se necesitaba—para cuadrarse ante el poder Interventor y presentarle un presupuesto.

La Sección 3ª de lo Original de esta Audiencia ha convalidado a D. Fermín Mendóza, jefe del Juzgado Municipal de Batabanó, a la pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y al pago de las costas, por el delito de prevaricación.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

La Sección 3ª de lo Original de esta Audiencia ha convalidado a D. Fermín Mendóza, jefe del Juzgado Municipal de Batabanó, a la pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y al pago de las costas, por el delito de prevaricación.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

La Sección 3ª de lo Original de esta Audiencia ha convalidado a D. Fermín Mendóza, jefe del Juzgado Municipal de Batabanó, a la pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y al pago de las costas, por el delito de prevaricación.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

La Sección 3ª de lo Original de esta Audiencia ha convalidado a D. Fermín Mendóza, jefe del Juzgado Municipal de Batabanó, a la pena de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y al pago de las costas, por el delito de prevaricación.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.

El Sr. D. Marcelino Vazquez y Leiva, Director de la Sociedad Anónima de Obras Sanitarias, domiciliada en Manzanillo, ha dirigido una instancia al Secretario de Hacienda, pidiéndole que se sirva revocar el sonerito de la Junta Municipal de Camaguey, referente a la creación del arbitrio de los yonquis.



